

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRAL



REGOCIJO MUNICIPAL PARA EL LUNES 6 DE ABRIL!

Publicación de Alcaldía Municipal De Cabral

Alcaldía Municipal De Cabral está en Cabral, Barahona.
1 de abril · 🌐

REGOCIJO MUNICIPAL PARA EL LUNES 6 DE ABRIL!

CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN N° 014-2026

MEDIANTE EL CUAL EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABRAL, APROBÓ DECLARAR EL 06 DE ABRIL DEL 2026 COMO DÍA DE REGOCIJO MUNICIPAL (NO LABORABLE).

CONSIDERANDO: Que el Artículo N° 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema administrativo local, son personas jurídicas de Derechos Públicos, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que el Artículo N° 2 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece que el Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que las corridas de las Cachibas o Diablos Coqueños y el desfile del carnaval, constituyen la expresión más antigua y trascendente de nuestra cultura popular.

CONSIDERANDO: Que ésta manifestación folclórica se inicia el sábado 04 y termina el lunes 06 de abril del 2026. En interés de mantener vivo en el imaginario social esta tradición, urge la necesidad de que nuestros municipios participen y expresen con fervor y libertad sus vivencias, costumbres creencias e idiosincrasia.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo de Regidores el 31 de marzo del 2026, decidió aprobar a unanimidad, declarar el 06 de abril del 2026 como día de regocijo municipal (no laborable).

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de octubre del 2024.

VISTA: La Ley N° 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: El Acta de Sesión Ordinaria del Concejo de Regidores N° 013, de fecha 31/03/2026, la cual aprueba, declarar el 06 de abril del 2026 como día de regocijo municipal.

El Concejo de Regidores, en el ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE

ÚNICO: Aprobar, como al efecto aprueba, declarar el 06 de abril del 2026 como día de regocijo municipal (no laborable).

SEGUNDO: Que la presente resolución sea notificada a las instituciones públicas y privadas y publicada de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Cabral, Provincia Barahona, República Dominicana, a los trece (13) días de marzo del dos mil veintiséis (2026).

Ldo. Hungria Feliz Alcántara
Presidenta del Concejo

Ldo. Wilson Feliz Féliz
Vicepresidente del Concejo

Señor Edwin Miguel Mastró
Miembro

Señor Freddy Manuel Feliz Féliz
Miembro

Señor Miguel Ángel Jiménez Gómez
Secretario del Concejo

6

➤➤➤ **ALCALDÍA INTERVIENE CANAL UVERO POR DESBORDAMIENTO EN CABRAL**

CABRAL, BARAHONA.- BRIGADAS DE LA ALCALDÍA DE CABRAL INTERVINIERON EL CANAL UVERO, EN LAS INMEDIACIONES DE AGRICULTURA, TRAS EL DESBORDAMIENTO DE SUS AGUAS SOBRE LA VÍA, SITUACIÓN QUE PONÍA EN RIESGO LA SALUD DE LOS COMUNITARIOS Y AFECTABA LAS LABORES AGRÍCOLAS EN LA ZONA.

LA INTERVENCIÓN SE REALIZÓ POR DISPOSICIÓN DEL ALCALDE ROLBIK URBÁEZ, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO QUE EJECUTA LA ALCALDÍA EN DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO.

DE ACUERDO CON INFORMACIONES OFRECIDAS POR LAS AUTORIDADES, EL INCONVENIENTE SE ORIGINÓ POR LA ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS Y DESECHOS SÓLIDOS, ASÍ COMO POR LA BASURA ARROJADA POR CIUDADANOS, LO QUE PROVOCÓ LA OBSTRUCCIÓN DEL CANAL DE RIEGO.

LA ALCALDÍA EXHORTÓ A LA POBLACIÓN A EVITAR LANZAR DESPERDICIOS EN ESTOS ESPACIOS Y REITERÓ SU COMPROMISO DE CONTINUAR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA, A FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO Y PRESERVAR LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD.





FEDA IMPULSA CAPACITACIÓN ACUÍCOLA EN CABRAL PARA FORTALECER A PESCADORES

Cabral, Barahona.— **EL FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO (FEDA) IMPARTIÓ UN TALLER DE CAPACITACIÓN ACUÍCOLA DIRIGIDO A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE ESTE MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR. LA JORNADA FORMATIVA FUE ENCABEZADA POR EL INGENIERO PEDRO FELIZ GUEVARA, ENCARGADO ACUÍCOLA DEL FEDA, QUIEN PARTICIPÓ COMO FACILITADOR, JUNTO A JAVIER PADILLA, COORDINADOR PROVINCIAL DE LA ENTIDAD.**



DURANTE LA ACTIVIDAD, LOS PARTICIPANTES RECIBIERON ORIENTACIONES SOBRE TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA, MANEJO ADECUADO DE ESPECIES Y BUENAS PRÁCTICAS PARA OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DE SUS LABORES, ASÍ COMO INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE APOYO DISPONIBLES A TRAVÉS DEL FEDA.

EL ENCUENTRO SE DESARROLLÓ EN EL AYUNTAMIENTO DE CABRAL, DONDE PESCADORES DE LA ZONA VALORARON LA INICIATIVA COMO UNA OPORTUNIDAD PARA MEJORAR SUS CONOCIMIENTOS Y FORTALECER SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

LA ACTIVIDAD CONTÓ CON EL RESPALDO DEL ALCALDE ROLBIK URBÁEZ, QUIEN REAFIRMÓ SU COMPROMISO CON LA PROMOCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DEL SECTOR PESQUERO Y AL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS QUE DEPENDEN DE ESTA ACTIVIDAD.

CON ESTE TIPO DE INICIATIVAS, EL FEDA CONTINÚA IMPULSANDO EL CRECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA EN LA PROVINCIA BARAHONA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS COMUNIDADES VINCULADAS A LA PESCA.

>>> ALCALDE ROLBIK URBAEZ DENUNCIA CAMPAÑA DIFAMATORIA Y ADVIERTE ACCIONES LEGALES



POR DISPOSICIÓN DE #ROLBIKALCALDE, LA #ALCALDIADECABRAL DEJÓ FORMALMENTE REINCORPORADA LA BANDA DE MÚSICA MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y ELEVAR LA CALIDAD DE LOS ACTOS OFICIALES.

#CABRALESTÁCAMBIANDO





CABRAL, BARAHONA.– EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CABRAL, ROLBIK URBÁEZ, PRESENTARÁ ESTE VIERNES 24 DE ABRIL SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE GESTIÓN 2025-2026, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS Y LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

EL ACTO ESTÁ PAUTADO PARA LAS 10:00 DE LA MAÑANA, DONDE SERÁN EXPUESTOS LOS PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN, LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, LAS OBRAS EJECUTADAS Y LOS PROYECTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN BENEFICIO DE LOS MUNÍCIPES.

URBÁEZ EXTENDIÓ UNA INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA, EN ESPECIAL A LÍDERES COMUNITARIOS, JUNTAS DE VECINOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A PARTICIPAR EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL SOCIAL.

“LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y EL MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS”, EXPRESÓ EL EJECUTIVO MUNICIPAL.

LA ACTIVIDAD CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES LOCALES, REGIDORES DE LA SALA CAPITULAR Y REPRESENTANTES DE DISTINTOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO.

Alcalde Rolbik Urbáez rinde cuentas por segunda ocasión y eligen nueva directiva en la Sala Capitular

CABRAL, BARAHONA.- EL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO, Rolbik Urbáez, PRESENTÓ SU RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2025-2026, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2024-2028, EN LA QUE DESTACÓ LOS PRINCIPALES LOGROS, AVANCES Y PROYECTOS EJECUTADOS EN FAVOR DEL DESARROLLO LOCAL.

EL ACTO SOLEMNE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PERSONALIDADES DE LA COMUNIDAD, QUIENES RESPALDARON ESTE EJERCICIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.

DURANTE SU INTERVENCIÓN, EL EJECUTIVO MUNICIPAL DETALLÓ LAS ACCIONES IMPULSADAS EN ÁREAS PRIORITARIAS, REAFIRMANDO SU COMPROMISO CON UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA Y ORIENTADA AL BIENESTAR DE LOS MUNÍCIPES.

AL CONCLUIR LA ACTIVIDAD, FUE ESCOGIDA LA NUEVA DIRECTIVA DE LA SALA CAPITULAR, RESULTANDO ELECTO COMO PRESIDENTE EL REGIDOR WILSON FÉLIZ, CON EL RESPALDO DE SUS COLEGAS SEVERO URBÁEZ, FREDDY FÉLIZ, EDINSON MEDINA Y HUNGRÍA FÉLIZ, ESTE ÚLTIMO PRESIDENTE SALIENTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL.

POSTERIORMENTE, HUNGRÍA FÉLIZ TUVO A SU CARGO LA JURAMENTACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE, ASÍ COMO DEL REGIDOR FREDDY FÉLIZ, QUIEN ASUMIÓ LA VICEPRESIDENCIA.

EL EVENTO REAFIRMA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL CABILDO Y EL COMPROMISO DE SUS AUTORIDADES CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA TRANSPARENCIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO.



LA #ALCALDIADECABRAL INICIÓ UN AMPLIO PLAN DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS PRINCIPALES CALLES Y CAMINOS VECINALES, POR DISPOSICIÓN DEL #ROLBICALCALDE, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA TRANSITABILIDAD EN TODA LA DEMARCACIÓN.


— ALCALDÍA DE CABRAL —
INICIA AMPLIO PLAN DE ACONDICIONAMIENTO VIAL

 Trabajamos por mejores caminos, más seguridad y mayor desarrollo para nuestra gente.

 MEJORAAMIENTO DE CAMINOS

 VÍAS MÁS SEGURAS Y TRANSITABLES

 COMPROMETIDOS CON NUESTRA COMUNIDAD

 ¡SEGUIMOS TRABAJANDO POR UN CABRAL MEJOR PARA TODOS!